

NOTAS DE PRIMERA PLANA

[Reforma](#) Se receta Morena blindaje electoral. [El Universal](#) Trump lanza campaña que deshumaniza a migrantes sin papeles. [Excélsior](#) Inyectarán 21 mil mdp a sector farmacéutico. [Milenio Diario](#) Ven a la CNTE como factor de riesgo para el torneo futbolero. [La Jornada](#) “Riesgo real de intervención extranjera en las elecciones”. [El Financiero](#) México mantiene potencial para atraer inversiones. [El Economista](#) Farmacéuticas harán inversiones en México por \$21,000 millones. [El Sol de México](#) Podrán anular las elecciones en 2030. [El Heraldo de México](#) Ve riesgo de injerencia exterior en elecciones. [24 Horas](#) Sheinbaum alerta por injerencia en elecciones. [Reporte Índigo](#) Morena mueve el tablero. [La Razón](#) Avanza reforma que anula elección si hay injerencia extranjera; la enfilan al 2030. [La Crónica de Hoy](#) Farmacéuticas invertirán 21 mil mdp para fortalecer la industria. [ContraRéplica](#) Ve Sheinbaum riesgo real de injerencia de EU en 2027 y alerta. [La Prensa](#) Bloqueo.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

[Reforma](#) Acusan fallas de luz cerca de Cablebús. [El Universal](#) Detectan 3 casos de gusano barrenador en humanos en CDMX. [Excélsior](#) Excluyen al CH de ampliación de aforos. [La Jornada](#) Por el Mundial, en Santa Úrsula rentan en \$2,500 espacios para estacionamiento. [El Economista](#) Pobreza laboral disminuye en estados del centro y del Bajío. [El Sol de México](#) Derechos Humanos vigilará las protestas mundialistas. [El Heraldo de México](#) Incrementan 21.6% las órdenes de aprehensión. [24 Horas](#) ¿Dónde quedó Zayu y la pasión? [Reporte Índigo](#) La fábrica de iniciativas. [La Razón](#) CDMX, con retos en recolección de la basura a pocos días del Mundial. [La Crónica de Hoy](#) CDMX: Notificaciones sobre incidentes con dispositivos médicos pasaron de seis a 138 en tres años. [ContraRéplica](#) Presenta Brugada avance en derechos humanos. [La Prensa](#) Se manifiestan y logran aumento salarial de 5.5%.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, presentó un análisis preliminar sobre la viabilidad técnica y operativa de incorporar herramientas de e-counting en determinados procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana organizados por el organismo autónomo. El documento “Nota Técnica del modelo de e-counting en el IECM. Propuesta de Aplicación Tecnológica para el Escrutinio Electoral” plantea posibles esquemas de digitalización y procesamiento automatizado de documentación electoral para apoyar las tareas de escrutinio y cómputo, particularmente en la elección del Poder Judicial local y en el Presupuesto Participativo. [La Gazzetta DF Online](#). - [Dossier de Prensa Online](#).- [La Prensa Online](#). - [La Crónica de Hoy Online](#).

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que Pueblos y Barrios Originarios concluyeron la etapa de definición de proyectos del Presupuesto Participativo, tras la realización del 100 por ciento de los actos de determinación y decisión previstos en este proceso. Como resultado, se determinaron 95 proyectos para el ejercicio fiscal 2026 y 97 para 2027, los cuales avanzan ahora a la etapa de dictaminación técnica, jurídica, ambiental y financiera para evaluar su viabilidad de ejecución. [Capital 21 CDMX Online](#)

Durante la sesión del seminario “Reforma electoral, grupos de atención prioritaria y acciones afirmativas”, organizado por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, especialistas y autoridades electorales coincidieron en la necesidad de fortalecer las acciones afirmativas dirigidas a grupos de atención prioritaria. La consejera **Sonia Pérez** destacó que esas acciones han permitido incrementar la presencia dichos grupos. La consejera Cecilia Hernández explicó que uno de los objetivos del seminario fue generar un espacio de diálogo. [Hoja de Ruta Online](#)

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Sonia Pérez Pérez, escribe: En marzo de este año, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió un asunto que invita a reflexionar sobre un tema cada vez más relevante: ¿cómo deben analizarse las pruebas en casos de violencia política contra las mujeres cuando involucran comunicaciones privadas? El caso derivó en la revocación de una sentencia que había tenido por acreditada la violencia política en razón de género a partir de conversaciones de WhatsApp. Más allá del resultado, lo relevante es el criterio que se fija sobre el uso de este tipo de pruebas. A primera vista, podría parecer un problema técnico. Sin embargo, el fondo es más amplio: la protección de las comunicaciones privadas y los límites para su uso en procedimientos sancionadores. La Sala Superior fue clara: las conversaciones privadas no pueden utilizarse como prueba de manera automática. Su uso exige condiciones específicas, ya que forman parte del ámbito de privacidad de las personas, protegido por la Constitución. [Contra Réplica \(sitio\)](#)

La dirigencia del PRD en la Ciudad de México recibió en las instalaciones del **Instituto Electoral de la capital** su certificado de registro como partido político local. Con esta acción, el PRD en la CDMX se pronuncia listo para reposicionarse como una alternativa confiable por su experiencia y su renovada agenda social. [El Herald de México](#)

La alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio, enfrentó críticas de legisladores de oposición durante su comparecencia ante el Congreso capitalino. Un momento de tensión surgió por la colocación de bardas, lonas y pendones con la imagen y nombre de Gabriela Osorio. El diputado del PRI, Omar García Loria, preguntó sobre las medidas adoptadas tras la resolución del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, que ordenó retirar la propaganda en un lapso de 72 horas. Osorio negó contratación de propaganda con recursos públicos. [Central Municipal Online \(Edomex\)](#). - [Capital CDMX Online](#). [Cuspide México Online](#)

Red Compartida señala que en Tlalpan la pregunta ya no es cuántas bardas faltan por pintar, sino cuántos problemas faltan por atender. Porque mientras la alcaldesa Gabriela Osorio insiste en que la propaganda con su nombre es "espontánea", vecinos y legisladores siguen acumulando denuncias por fugas, baches, inundaciones y servicios abandonados. El detalle incómodo es que el **IECM** ya ordenó retirar la pintura de las bardas, lonas y pendones con su nombre por considerarla ilegal, así que el discurso del apoyo ciudadano empieza a verse bastante endeble. [La Prensa](#)

José Fonseca, colaborador: A paso veloz se aprueban las iniciativas de reforma constitucionales enviadas por el Ejecutivo Federal, pero con riesgo de que Ariadna Montel, dirigente nacional de Morena, vea mi confusión como ataque a su movimiento, me atrevo a preguntar, ¿cuáles son las reglas bajo las cuales se celebrarán las elecciones de 2027? Sería grave que las nuevas reglas aprobadas al vapor conservaran la propuesta original de que los comités distritales informen los resultados el mismo día de las elecciones porque le quitarían a los ciudadanos la facultad de recibir los votos, contarlos y la misma noche de las elecciones publicar los resultados afuera de cada una de las 170 mil casillas que se instalan en cada elección. Con eso eliminaría el único factor, el control ciudadano, que le daba credibilidad a los resultados electorales. (En imagen, logo del **IECM**) [López-Dóriga](#)

Se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo del Consejo General del **IECM**, por el que se aprueba ampliar el plazo previsto en los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la organización y desarrollo del Proceso de revocación de mandato para los cargos de diputaciones, alcaldías y concejalías en la Ciudad de México que fueron electas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para que el Comité Promotor denominado "Un mal gobierno se revoca, Circe se va" recabe apoyos de la ciudadanía a través de la Aplicación Móvil del INE; en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el juicio electoral TECDMX-JEL-310/2026 [**IECM**/ACU-CC-035/2026]. [Gaceta Oficial de la Ciudad de México](#)

Banner en medios Digitales del IECM: Del 19 de mayo al 2 de junio. ¡Gracias por opinar, votar, observar y participar! Conoce los resultados de los proyectos ganadores de Presupuesto Participativo y

de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. (www.iecm.mx). Uno TV, Aristegui Noticias, Fusilerías, MVS y Radiópolis (W) Radio

REFORMA ELECTORAL

Con la promesa de que se abrirá un diálogo con todas las fuerzas políticas para construir una propuesta de consenso, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, retiró el dictamen que reglamentaría la anulación de las elecciones por injerencia o intervención extranjera. Hacia el cierre de la maratónica sesión que duró más de 32 horas y la clausura del periodo extraordinario de sesiones, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) envió a la Mesa Directiva la solicitud de retirar del orden del día el dictamen que desde el martes quedó listo en la Comisión de Reforma Electoral. El hecho deja en el limbo los alcances de la nueva causal para fines de las elecciones de 2027. [Excélsior](#)

La Cámara de Diputados aprobó una reforma que permitiría anular elecciones en México cuando se compruebe que hubo injerencia extranjera en los procesos electorales. La propuesta, impulsada por Morena y sus aliados, también abrió el debate sobre la creación de una comisión que revisaría perfiles de posibles "narcocandidatos". Esta iniciativa fue aprobada con mayoría de votos en San Lázaro y ahora pasará al Senado para continuar su discusión. De acuerdo con legisladores oficialistas, el objetivo es "blindar" la soberanía nacional y evitar que gobiernos, organizaciones o intereses extranjeros influyan en las decisiones políticas del país. [La Crónica de Hoy](#). - [Uno más uno](#).

Sin tiempo para aprobar la legislación reglamentaria en el actual periodo extraordinario de sesiones, la reforma constitucional que añade la injerencia extranjera como causal de nulidad de los comicios no podrá aplicarse en el proceso electoral de 2027, admitió ayer el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal. En entrevista, Monreal reconoció que este retraso hace imposible cumplir con el candado constitucional que prohíbe modificar las leyes electorales dentro de los 90 días previos al inicio del proceso, plazo que vence la primera semana de junio. Sin esta legislación secundaria, admitió, la reforma quedará congelada para 2027 y su debut se postergará hasta las elecciones federales de 2030. [Reforma](#). - [El Economista](#).

A nombre del Movimiento del Sombrero, Grecia Quiroz García, acusó que con la reforma electoral que se busca aprobar en Michoacán, "nos quieren quitar del camino". A través de sus redes sociales, la alcaldesa de Uruapan fijó un posicionamiento en torno a las reformas al Código Electoral de Michoacán, y que entre otros temas incluye modificaciones a candidaturas independientes con una clara dedicatoria al Movimiento del Sombrero. En el dictamen elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales de la LXXVI Legislatura local se establece que para candidaturas independientes sus campañas deberán realizarse de manera individual, autónoma e independiente. [El Independiente](#)

Kiosko indica que donde se puso "candente el debate", es en Michoacán luego de que el Congreso local aprobó la reforma electoral, la cual parece que lleva dedicatoria de Morena al llamado

Movimiento del Sombrero, que encabeza la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz. El conflicto surge porque se impiden que las candidaturas independientes puedan compartir colores, símbolos, estructuras de apoyo o formas de organización política conjunta, con lo cual se busca frenar a “la sombreriza” que se ha colocado como segunda fuerza en la entidad. [El Universal](#)

Sergio Sarmiento, en la columna Jaque Mate, comenta que los esfuerzos por concentrar el poder no se limitan solo al Congreso de la Unión. Este mismo 27 de mayo se hizo una reforma electoral en Michoacán que prohibió los actos conjuntos o coordinados de campaña entre candidatos ciudadanos, así como el uso compartido de propaganda, imágenes, emblemas, estrategias de promoción, plataformas comunes o eventos proselitistas simultáneos. ¿Por qué? Para impedir que Grecia Quiroz, viuda de Carlos Manzo y hoy alcaldesa de Uruapan, pueda contender en igualdad de condiciones para el gobierno de Michoacán. [Reforma](#)

Pablo Cabañas Díaz comenta que a historia política del siglo XXI revela una paradoja perturbadora: los regímenes autoritarios no siempre nacen de la ruptura abrupta del orden constitucional. A menudo emergen desde el interior mismo de las instituciones, mediante reformas que prometen redención social mientras erosionan, paso a paso, los contrapesos democráticos. Estamos ante el arte oscuro de dismantelar la arquitectura del Estado invocando el nombre del pueblo, para terminar, irónicamente, sometiéndolo. Más grave aún ha sido el dismantelamiento del Poder Judicial mediante la reforma que impone la elección popular de juzgadores, una maniobra que politiza la justicia y garantiza la subordinación del sistema legal al mandato presidencial. [El Independiente](#)

Fernando Martínez González, en la columna Punto De Quiebre, comenta que la nueva propuesta de reforma electoral impulsada por Ricardo Monreal no llega en el mejor momento político ni bajo las mejores condiciones de credibilidad institucional. Se trata de otra iniciativa polémica que, lejos de fortalecer la democracia, amenaza con profundizar la desconfianza entre la oposición y una parte importante de la ciudadanía. El trasfondo político de la iniciativa es construir un mecanismo de protección para Morena ante un eventual escenario de derrota cerrada. El problema central no es solamente el criterio del porcentaje, sino la enorme discrecionalidad que se pretende otorgar al Tribunal Electoral. La iniciativa establece que bastaría la "presunción" de intervención extranjera para invalidar una elección. [El Independiente](#)

Por más que el Ejecutivo de la llamada Cuarta Transformación se ha esforzado en tener control absoluto del Poder Legislativo (así como también del Judicial), los muchos recovecos de la tarea de crear o modificar leyes generan sorpresas que echan abajo los planes del oficialismo. Recientemente, en el anterior periodo ordinario de sesiones, fue frenada una reforma constitucional en materia electoral. Si ese acuerdo resultó sorpresivo, más fue lo ocurrido en los últimos días en la misma Cámara de Diputados en ocasión de la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones promovido desde Palacio Nacional, para aprobar reformas al sistema electoral. [Diario Imagen](#)

Kenia López Rabadán menciona en su artículo que dos reformas, una constitucional y otra legal, abren una discusión de fondo: cómo impedir la injerencia externa y la intervención del crimen organizado sin convertir el marco electoral en un instrumento para excluir adversarios. Las dos reformas forman parte de una misma discusión y apuntan a modificar, por vías distintas, las condiciones de la competencia electoral. La constitucional busca incorporar la injerencia extranjera como causal de nulidad, bajo el argumento de proteger la soberanía del voto frente a financiamiento ilícito, ciberataques, desinformación o presión de gobiernos extranjeros. [El Universal](#)

INE

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas, un mecanismo que busca evitar la infiltración de "narco candidatos" en los procesos electorales. La reforma señala que dicha Comisión será la encargada de recibir y remitir a las instancias de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y del sector financiero los listados de aspirantes. Estos se someterán a una evaluación de riesgo para determinar la existencia o no de un "riesgo razonable". [Reforma.](#) - [Excélsior.](#) - [La Jornada.](#)

La reforma que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) revisar su nómina para que nadie gane más que la presidenta de la República derivó en una sacudida en toda su estructura de mando. Esto resultará en un ahorro de 375.9 millones de pesos en el presupuesto del año próximo, respecto del actual, y modificará los ingresos de 262 personas. De acuerdo con informes del INE, los consejeros tienen una percepción bruta anual de 4 millones 402 mil 923 pesos (antes de impuestos y de cualquier otro descuento), equivalentes a 366 mil 910 pesos al mes, frente a los 2 millones 882 mil 131 pesos de la presidenta de la República (240 mil 177 pesos brutos al mes). [La Jornada](#)

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Castillo y Martín Faz, expresaron preocupaciones al considerar varios riesgos sobre dos de las reformas electorales aprobadas por la Cámara de Diputados: la creación de un mecanismo para revisar posibles vínculos de candidaturas con el crimen organizado y la incorporación de la injerencia extranjera como causal de nulidad de elecciones. Arturo Castillo consideró que la intención de establecer filtros adicionales para detectar candidaturas vinculadas con grupos delictivos es "loable", pero alertó sobre diversos riesgos operativos y legales. [Excélsior](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó realizar nuevamente el examen de conocimientos del Concurso Público 2026 para ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), luego de las fallas que se registraron en la plataforma digital operada por el Ceneval durante la primera aplicación. El vocal ejecutivo de la Junta Distrital 02 del INE en el estado, Francisco Croce Flota, informó que la nueva evaluación se aplicará el próximo 13 de junio. De acuerdo con el funcionario electoral, el problema se originó debido a que la plataforma digital utilizada por el Ceneval no soportó la alta demanda simultánea de usuarios conectados durante la aplicación de la prueba. [24 Horas](#)

Enrique Inzunza Cazárez solicitó licencia al Senado para ausentarse del periodo extraordinario en el que se discutirán dictámenes sobre Reforma Judicial, nulidad de elecciones por injerencia extranjera y nuevas atribuciones para el INE. El senador de Morena informó que su suplente, Omar López Campos, participará en las sesiones mientras él sigue los trabajos legislativos a distancia. Inzunza aseguró que continuará en contacto con el grupo parlamentario de Morena para respaldar los dictámenes en deliberación. Su ausencia ocurre tras las acusaciones de Estados Unidos sobre presuntos vínculos con el crimen organizado. [ContraRéplica](#)

La Gran Carpa menciona que autoridades del INE y tribunales electorales advirtieron que los comicios de 2027 serán los más complejos de la historia debido a las restricciones presupuestales y al volumen de cargos. Durante un foro técnico, plantearon apostar por la digitalización y estandarizar materiales para reducir costos sin perder la confianza ciudadana. Además, señalaron que el registro de candidaturas será más estricto para blindar la paridad de género. [El Economista](#)

PROCESO ELECTORAL FEDERAL

En entrevista con Reporte Índigo, la secretaria General de Morena, Carolina Rangel, hace un balance de los recientes cambios en la estructura partidista, así como de los resultados después de año y medio de su llegada al Comité Ejecutivo Nacional. Con la llegada de Ariadna Montiel y de Citlalli Hernández, hubo un cambio visible tanto en la relación con los aliados del PT y el PVEM, que se había resentido por debates como el del Plan B de la reforma electoral, así como en la operación territorial, que, según señala Carolina Rangel, es uno de los fuertes de la nueva dirigente nacional. [Reporte Índigo](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

El Senado aprobó la reforma constitucional que aplaza de 2027 a 2028 la elección de jueces y magistrados perfecciona los métodos de selección de candidatos, disminuye el número de aspirantes, simplifica las boletas e incorpora reglas para mejorar la organización de los comicios por circuitos y especialidades. Durante el debate, la oposición insistió en descalificar la reforma judicial de 2024 y sostener que las modificaciones son un reconocimiento de que la elección de juzgadores por voto popular fracasó. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Óscar Cantón Zetina, reviró: "fracaso sería cerrar los ojos ante los desafíos y regresar al viejo modelo en el que unos cuantos decidían por la justicia de todos". [La Jornada](#). - [El Heraldo de México](#).

TEPJF

Frente a los nuevos desafíos democráticos, el magistrado presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García, hizo un llamado a construir una justicia electoral territorial y adaptada a las distintas regiones del país. Desde la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), donde se llevó a cabo el Seminario Justicia

Electoral Cercana: Diálogos sobre nuestra democracia, admitió que la democracia hoy encara barreras que dificultan el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. Subrayó que la experiencia democrática varía en cada entidad federativa, reconociendo que ésta se manifiesta a través de la diversidad. [El Heraldo de México](#). - [Excélsior](#).

La posibilidad de que los actuales magistrados del TEPJF contiendan en las elecciones de 2028 y reelegirse hasta alcanzar 17 años de gestión fue una decisión de la Cámara de Diputados, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien declinó pronunciarse en torno a esta decisión. Sin embargo, en su conferencia diaria, dijo que con esta modificación no es que se queden 17 años, sino que van a participar en la siguiente elección. Y la gente decidirá si los elige o no. [La Jornada](#). - [El Universal](#).

El Senado perfilaba aprobar esta madrugada la reforma presidencial que aplaza para junio de 2028 la segunda elección judicial en México, así como permitir que los actuales siete magistrados de la Sala Superior del TEPJE puedan participar en dicho proceso para reelegirse. La reforma establece que los actuales siete magistrados del TEPJF podrán participar en la elección judicial de 2028, con lo que podrían permanecer en sus cargos hasta 17 años. [El Universal](#). - [Excélsior](#).

La aprobación de la reforma judicial que estableció la reelección de magistrados electorales evidenció diferencias al interior de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. La modificación fue presentada de último momento, y sin el conocimiento previo de todos los coordinadores parlamentarios, por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, un perfil cercano al coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, y al coordinador de Operación, Pedro Haces. Esta reserva aprobada permite a los Magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, quienes actualmente controlan el Tribunal, mantenerse en el cargo hasta el año 2034, junto con Reyes Rodríguez Mondragón. [Reforma](#)

Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, criticó la posibilidad de ampliar la permanencia de magistrados electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual calificó de "aberrante" y un "atropello constitucional". "El artículo 99 de la Constitución es muy claro: los magistrados de la Sala Superior duran seis años. No es correcto impulsar una reforma constitucional para refrescar las Instituciones y al mismo tiempo permitir esto. Lo que se hizo me parece vergonzoso, aberrante; genera muchísima incertidumbre", aseguró. Sobre la nueva fecha de la elección judicial, explicó que el objetivo principal fue evitar que coincidiera con la elección federal de 2030. [Excélsior](#)

Expertos electorales advirtieron que la ampliación de mandato de los Magistrados del Tribunal Electoral, incluida de último momento en la reforma judicial que procesa el Congreso, es un pago de favores por las resoluciones emitidas y un adelanto de cara a los comicios de 2027 en beneficio de Morena. El ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, cuestionó duramente la decisión de la Cámara de Diputados. Por separado, el director de Laboratorio Electoral, Arturo

Espinosa, consideró que la reforma representa un "asalto a la democracia" y alertó que algunas magistraturas de la Sala Superior se han entregado por completo al poder a cambio de asegurar su permanencia. [Reforma](#)

El bloque mayoritario (Soto, De la Mata y Fuentes) forzó, previo a la elección de 2024, la renuncia de Reyes Rodríguez a la presidencia del Tribunal. Incluso, los Magistrados no asistieron al informe anual de labores de Rodríguez y prefirieron ir a desayunar. A diferencia de ministros y jueces cesados de forma tajante, un artículo transitorio blindó a estos cuatro magistrados. [Reforma](#)

Las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han recibido extensiones de mandato mediante reformas y acuerdos impulsados por mayorías del PRI y de Morena. Con el llamado plan C, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe de la Mata y Mónica Soto acumularán 12 años continuos en el cargo y podrán extender su permanencia hasta 2034 si participan en la elección judicial de 2028. Desde 2016, distintos magistrados han obtenido ampliaciones sucesivas para mantener la renovación escalonada del tribunal y conservar la mayoría del pleno. La reforma judicial reciente amplió nuevamente sus periodos y abrió la posibilidad de reelegirse mediante voto popular. Janine Otálora fue la única magistrada que rechazó las extensiones y mantuvo el plazo original de su nombramiento. [Milenio Diario](#)

Frentes políticos señala que Gilberto Bátiz, magistrado presidente del TEPJF, tomó distancia del entusiasmo legislativo y admitió que la elección judicial aún arrastra vacíos técnicos e institucionales. Mientras en el Congreso avanzan ajustes para mover los comicios judiciales hasta 2028 y extender la permanencia de magistrados como Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata y Mónica Soto, el mensaje desde el propio tribunal fue otro: legitimidad democrática sí, pero sin erosionar la independencia judicial. La reforma sigue mutando sobre la marcha y dentro del sistema ya comenzaron las alertas. El experimento sigue evolucionando. [Excélsior](#)

Sacapuntas indica que el presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz, defendió la autonomía del organismo, luego de que el Congreso aprobó la reelección de los magistrados. En un foro de justicia electoral, en Campeche, indicó que los integrantes de ese tribunal velan por la independencia, sin representar "plataformas partidistas", para entregar resultados imparciales. [El Heraldo de México](#)

En colaboración, Alejandra Canchola señala: "Más de la mitad del periodo que duró gobernando Porfirio Díaz", así dimensionó el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar la magnitud del regalo que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados le otorgó a Mónica Soto, Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, magistrados del Tribunal Electoral que podrán durar hasta 18 años en el cargo. Los cuatro magistrados no sólo ya están por cumplir (este año) una década en el cargo, cuando fueron nombrados para un periodo de nueve años, sino que podrían casi duplicarlo gracias a una reserva avalada por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados la madrugada de este jueves. [El Universal](#)

En colaboración, Leticia Robles de la Rosa comenta que los hechos ocurridos en la última semana de mayo es uno de esos momentos en que la memoria tiene una gran riqueza. El gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, es hoy un político acusado de narcotráfico por el gobierno de Estados Unidos. Pero el 5 de septiembre de 2019, cuando era uno de los senadores de Morena, fue el encargado de promover la iniciativa de su bancada para acabar con el privilegio que el PRI, PAN y PRD le dieron a cuatro magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre ellos Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez. [Excélsior](#)

Adrián Trejo comenta en La divisa del poder que Morena cerró la pinza para tener el control absoluto de las elecciones con la aprobación de la reelección de los magistrados electorales. Como sabe, Morena se sacó de la manga la reforma que permite a los actuales magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Mónica Soto y Reyes Rodríguez Mondragón, buscar en el 2028 su reelección en el TEPJF. La burda maniobra fue interpretada por la oposición como la retribución a esos magistrados por haberles otorgado una mayoría calificada que no correspondía con el porcentaje de votos obtenidos. [24 Horas](#)

Alejo Sánchez Cano menciona en Desde San Lázaro que la reforma aprobada en la Cámara de Diputados y enviada al Senado permitiría que magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación permanezcan hasta 17 años en el cargo. La medida beneficiaría directamente a Mónica Soto, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, quienes respaldaron la validación de la sobrerrepresentación legislativa que otorgó a Morena y sus aliados mayoría calificada en el Congreso. El texto sostiene que esa resolución permitió avanzar en reformas constitucionales estratégicas y que la posible reelección de magistrados representa una recompensa política. [El Financiero](#)

En colaboración, Julián Andrade comenta que Los magistrados electorales podrán reelegirse. Es un incentivo perverso, pero bien calculado. La disposición de que los integrantes de la Sala Superior del TEPJF tuvieran un encargo con fecha de caducidad y que fueran inamovibles tenía el objetivo de dotarlos de la mayor independencia. Desde 2016 se amplió el periodo de algunos de los integrantes de la Sala Superior, lo que con el tiempo resultó contraproducente, pero los diputados de Morena y sus aliados decidieron transitar a lo inaudito: en las elecciones de 2028 podrán contender Mónica Soto, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón. [La Razón](#)

CONGRESO LOCAL

Trabajadores sindicalizados del Congreso de la Ciudad de México bloquearon el acceso principal al recinto para exigir mejores condiciones laborales. Los inconformes, quienes llegaron antes de las nueve de la mañana, amagaron con no permitir el desarrollo de los trabajos legislativos si sus demandas eran ignoradas. "Si no hay solución, no habrá sesión". Además del aumento salarial, los

sindicalizados exigen la renuncia del Oficial Mayor del Congreso, Liber León; pago de prestaciones y un alto a la violación sistemática de sus derechos. [El Universal](#). - [La Crónica de Hoy](#).

El Congreso de la Ciudad de México aprobó dos reformas en materia de salud y derechos humanos: elevar a rango constitucional el derecho a una menstruación digna y restringir las cirugías estéticas en menores de edad. Con 57 votos a favor, se reformó el artículo 6 de la Constitución local para garantizar condiciones dignas, seguras e informadas a mujeres y personas menstruantes, libres de discriminación y estereotipos. Además, el pleno modificó el artículo 172 de la Ley de Salud de la Ciudad para prohibir procedimientos estéticos en niñas, niños y adolescentes, salvo casos reconstructivos o médicos. La Agencia de Protección Sanitaria podrá revocar licencias a clínicas que incumplan la norma. [Excélsior](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma a la Ley de Salud para prohibir procedimientos médicos invasivos o tratamientos con fines exclusivamente estéticos en menores de edad, salvo casos reconstructivos por malformaciones, accidentes o enfermedades. La medida faculta a la Agencia de Protección Sanitaria para revocar autorizaciones a clínicas que incumplan la norma. Entre los 22 dictámenes avalados también se aprobó la creación de un distintivo de lugar abierto a animales de compañía para establecimientos mercantiles que cumplan condiciones de bienestar animal, salud e higiene. La Agencia de Atención Animal será la encargada de expedir estos distintivos. [La Jornada](#)

Gerardo Villanueva comenta que, platicando con amigos, me mostraron su preocupación por la incidencia en el robo de mascotas. Analizamos los registros de denuncias en la Fiscalía capitalina y hallamos que, tan sólo en 2025, se habían registrado 97 denuncias por robo de mascotas, pero existe una cifra negra. En nuestra capital hemos dado pasos agigantados como legisladores para procurar, cuidar y respetar la vida de los seres sintientes. Ellos son nuestra familia, se recrean junto a nosotros. Es por eso que presenté una reforma al artículo 266 bis del Código Penal de la Ciudad de México para que textualmente diga que se acepta el Registro Único de Animales de Compañía, un trámite que existe, que es gratuito, para que el Ministerio Público tenga mayor facilidad para integrar una carpeta de investigación. [El Heraldo de México](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad una reforma para garantizar una menstruación digna, libre de estigmas y tabúes. Con modificaciones a los artículos 6 y 9 de la Constitución local, se reconoce el derecho a la gestión menstrual y se establece un día para visibilizarlo. La diputada Valeria Cruz señaló que 30 por ciento de las mujeres ha tenido dificultades para comprar toallas sanitarias y una de cada cuatro no cuenta con infraestructura adecuada. Xóchitl Bravo afirmó que las niñas, mujeres y personas menstruantes tendrán derecho a vivir este proceso en condiciones dignas, seguras e informadas. La reforma fue aprobada con 57 votos a favor. [24 Horas](#). - [El Universal](#).

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la llamada Ley Nicole, que reforma la Ley de Salud local para impedir cirugías, procedimientos invasivos o tratamientos con fines exclusivamente estéticos en

menores de edad. La iniciativa, presentada por el diputado Pedro Haces Lago, establece que los establecimientos que realicen estos procedimientos sin justificación médica podrán perder su autorización sanitaria. La reforma surgió tras el caso de Paloma Nicole Arellano Escobedo, adolescente de 14 años que falleció por complicaciones derivadas de una cirugía estética. El dictamen faculta a la Agencia de Protección Sanitaria para sancionar a clínicas que incumplan la norma y sí permite procedimientos reconstructivos por malformaciones, accidentes o enfermedades con valoración médica multidisciplinaria. [24 Horas](#)

El Congreso de la Ciudad de México (CDMX) opera bajo una paradoja alarmante en su III Legislatura: nunca antes se había producido tanto papel por la labor legislativa; sin embargo, se ha resuelto menos del 10 por ciento de las iniciativas. Aunque en el preámbulo del cierre del actual periodo ordinario de sesiones -el próximo 31 de mayo- se han aprobado importantes legislaciones como la reciente aprobación de la Ley del Sistema de Cuidados, la productividad parlamentaria se ha convertido en una simulación estadística, donde el volumen de iniciativas presentadas es inversamente proporcional a su impacto real en la vida de los ciudadanos. [Reporte Índigo](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas al Código Penal local para sancionar a quienes, con fines de lucro, impidan, obstaculicen o condicionen indebidamente el acceso al agua potable. El dictamen fue avalado con 56 votos a favor y modifica los artículos 237 y 238 para castigar prácticas relacionadas con despojo de agua, manipulación de infraestructura hidráulica, extracción ilegal y uso indebido del recurso. El diputado Miguel Ángel Macedo Escartín señaló que la reforma sancionará condicionamientos mediante pagos o dádivas. La diputada Olivia Garza afirmó que las penas podrán alcanzar hasta 12 años de prisión y multas de hasta 234 mil pesos. Además, se contempla destitución e inhabilitación para servidores públicos involucrados. [El Independiente](#)

La dirigente del PAN capitalino, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, señaló que el Congreso capitalino autorizó “montos considerables de presupuesto” para mantenimiento e inversión en el Metro, pero acusó que el proceso de implementación para mejorar el servicio “es nulo”. Criticó al Gobierno de la Ciudad por no anticiparse a las obras rumbo al Mundial y afirmó que persisten estaciones con trabajos inconclusos y escaleras eléctricas fuera de servicio. También recordó que Clara Brugada prometió renovar 120 escaleras eléctricas para 2030, aunque consideró que esa meta “ha quedado muy lejos”. [El Día](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma para crear protocolos de prevención, actuación y atención contra la violencia hacia docentes, ante el aumento de agresiones registradas en la capital. De acuerdo con cifras presentadas en el pleno, en los últimos diez años se han contabilizado más de mil 184 agresiones contra maestros. Por ello, la reforma obligará a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) a diseñar y difundir mecanismos de protección accesibles para la comunidad educativa. [Ovaciones](#)

En el II Periodo de Sesiones del Congreso capitalino, el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Sesma Suárez, destacó el trabajo del personal parlamentario y llamó a construir un Congreso “más ordenado, más eficiente y que responda a tiempo a las demandas de la ciudadanía”. También reiteró la importancia de concretar una nueva Ley y Reglamento del Congreso para fortalecer el trabajo legislativo y dar mayor certeza jurídica. Sesma informó que se ausentará tres días por motivos personales y se reincorporará el 1 de junio, al tiempo que pidió a las fuerzas políticas seguir trabajando con responsabilidad para la Ciudad de México. [El Día](#)

Adrián Rueda comenta en Capital Político que apenas arranque el segundo periodo ordinario de sesiones en Donceles, el diputado Jesús Sesma Suárez presentará su licencia definitiva al cargo, para dedicarse por completo al armado territorial de su partido rumbo a 2027. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México había anunciado desde hace algunos meses que su partido, el Verde Ecologista, probará suerte en solitario durante las elecciones del próximo año. [Excélsior](#)

Brenda Ruiz, Diputada de Morena en CDMX, menciona en su artículo que, como hija de una maestra, he sido testigo de la violencia escolar que afecta a las y los docentes en nuestra Ciudad. Esta semana el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una iniciativa que presenté para establecer protocolos de prevención, actuación y atención ante situaciones de violencia contra docentes. La reforma que impulsé y aprobamos en el Congreso demuestra que desde Morena estamos llevando a cabo una transformación educativa que se traduce en condiciones reales para que las maestras y los maestros ejerzan su labor con tranquilidad, respeto y respaldo institucional. [El Herald de México](#)

El Caballito indica que el domingo, en el último día de sesiones del periodo ordinario del Congreso de la Ciudad de México, se discutirá una reforma trascendental: todo el paquete en materia de transparencia. Nos dicen que parece que quedó lejana la imagen del agarrón de greñas entre la diputada de Morena Yuriri Ayala y la legisladora panista Daniela Álvarez, pues nos aseguran que ese día, el conjunto de dictámenes se presentará al pleno y se prevé que salga con la mayoría de Morena. Por otra parte, el diputado del PVEM, Jesús Sesma, se despidió de la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX y aprovechó para pedirle a sus compañeros aumentar la productividad legislativa. [El Universal](#)

Tiros Libres menciona que a tres días de que concluya el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la CDMX, el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Sesma, solicitó licencia a su cargo para atender, dijo, sus obligaciones de padre soltero. Regresará sólo para conducir las sesiones de la Comisión Permanente. Se rumora que ahora se dedicara a tareas partidistas, es decir, a terminar de dinamitar la alianza con Morena. [Ovaciones](#)

Un total de 19 mil personas han sido capacitadas para identificar, prevenir y denunciar casos de trata de personas en la Ciudad de México. Al presentar los avances de la estrategia de su administración en materia de derechos humanos en el contexto del Mundial de fútbol, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, delineó algunas acciones para combatir este delito. Como parte de esta estrategia, se echó a andar el programa Hospedaje Seguro con el que se han entregado más de mil cartillas de prevención en hoteles y lugares de alojamiento temporal de la Ciudad; además, se impulsó la campaña Mundial sin Trata. [El Universal](#). - [La Jornada](#).

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó 133 acciones impulsadas por la CDMX para garantizar los derechos humanos durante la Copa Mundial 2026, mediante una estrategia interinstitucional con organismos internacionales. Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, afirmó que la ciudad se prepara con políticas para construir “un mundial de derechos humanos”, enfocado en combatir racismo, xenofobia, machismo, clasismo y trata de personas. Las acciones se agrupan en seis ejes y al menos 20 permanecerán como legado permanente para la capital; además, 19 mil personas fueron capacitadas para prevenir y denunciar casos de trata en coordinación con la ONU. [El Economista](#). - [El Heraldo de México](#).

La Ciudad de México puso en operación una nueva estrategia de seguridad para el Centro Histórico basada en un mando único, mayor presencia policial y patrullajes coordinados. La nueva Unidad de Protección Ciudadana fusionará los sectores Centro y Alameda, con 686 policías, 45 patrullas y vigilancia en 20 cuadrantes de una zona donde transitan más de tres millones de personas al día. El modelo priorizará el patrullaje pie tierra, la policía de proximidad y el apoyo de 7 mil cámaras del C5 para fortalecer la prevención del delito y la atención de incidentes en una de las áreas de mayor movilidad y afluencia turística de la capital. [El Independiente](#)

A dos semanas del Mundial 2026, la CDMX avanza con la instalación del FIFA Fan Fest en el Zócalo capitalino, donde personal de la Sobse colocó un mosaico luminoso con la figura de un ajolote rosado frente al Portal de los Mercaderes, junto al Antiguo Palacio del Ayuntamiento. El ajolote, mascota oficial de la capital rumbo a la justa deportiva, también ha sido utilizado en obras recientes como la renovación del Tren Ligero y canchas de fútbol en alcaldías. En la Plaza de la Constitución continúan los trabajos de montaje de estructuras, lonas y una pantalla gigante frente a la Catedral Metropolitana para la transmisión de partidos del Mundial. [El Universal](#)

“¡Gobierno maldito, reprimir es un delito!”, retumbó la mañana de ayer sobre Paseo de la Reforma, mientras decenas de maestros levantaban el puño frente a la Estela de Luz. Abajo, en Circuito Interior, los automóviles ya estaban atrapados en un embudo interminable de claxonazos, humo y desesperación. La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) había decidido escalar el conflicto y llevar la protesta al corazón vial de la capital, apenas unas horas después de denunciar agresiones contra maestros en Villa de Mitla, Oaxaca. [El Universal](#)

Después de las afectaciones derivadas de los bloqueos registrados por el magisterio en distintos puntos de la Ciudad de México, particularmente en Circuito Interior, las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública hicieron un respetuoso llamado a las maestras y maestros para privilegiar el diálogo y la construcción de acuerdos. Las dependencias federales aseguraron reconocer el derecho a la libre manifestación, y reiteraron la disposición permanente de las autoridades federales para mantener abiertas las mesas de trabajo y atender las demandas del magisterio mediante el entendimiento y la vía institucional. [Reporte Índigo](#). - [El Heraldo de México](#)

Las notificaciones de incidentes relacionados con dispositivos médicos en unidades de salud capitalinas pasaron de seis registros en su primer año a 138 reportes en tres años, informaron autoridades sanitarias durante el Primer Encuentro de Tecnovigilancia. La Secretaría de Salud Pública capitalina señaló que el aumento refleja una mayor capacidad para identificar y dar seguimiento a incidentes vinculados con equipos e insumos médicos. En el encuentro participaron la AGEPSA, COFEPRIS e IMSS Bienestar, instituciones encargadas de vigilancia sanitaria, emisión de alertas y prevención de riesgos para fortalecer la seguridad de pacientes y personas usuarias. [La Crónica de Hoy](#)

El Gobierno de la Ciudad de México amplió la red de Casas Biguidi, espacios dedicados a brindar atención, orientación y acompañamiento a personas de la diversidad sexual y de género. Las nuevas sedes funcionan de martes a domingo, en un horario de 10:00 a 17:00 horas. El personal que atiende estos espacios está capacitado para recibir a personas que requieran apoyo, orientación o canalización, en un entorno incluyente y cercano a las comunidades. Las autoridades señalaron que estos espacios tienen el objetivo de responder a necesidades específicas de la población LGBTIQ+, entre ellas el acceso a orientación segura. [El Independiente](#)

NACIONAL

Rubén Rocha Moya y otros cuatro ex funcionarios de Sinaloa, prófugos de la justicia de Estados Unidos por narcotráfico, rindieron su declaración como testigos ante la Fiscalía General de la República (FGR). Además del gobernador con licencia, acudieron a declarar ante la Fiscalía Federal en Sinaloa, el Vicefiscal estatal con licencia, Dámaso Castro, y el senador morenista Enrique Inzunza También lo hicieron el Alcalde con licencia de Culiacán, Juan de Dios Gámez, y Marco Antonio Almanza Avilés, ex jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía de Sinaloa Los únicos que no han comparecido hasta ahora ante la FGR son Alberto Jorge Contreras Núñez, ex Comisario general de Policía de Investigación. [Reforma](#)

En su declaración patrimonial 2026, la presidenta Claudia Sheinbaum reportó los mismos bienes, cuentas bancarias y vehículo que ha mantenido desde antes de asumir el cargo. La actualización entregada ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno reportó ingresos anuales netos por 1 millón 791 mil 441 pesos ya como titular del Ejecutivo Federal. La mandataria informó ingresos

obtenidos por el ejercicio de su cargo y mil 441 pesos adicionales por rendimientos financieros. [Reforma](#)

La gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, informó que responderá por escrito al Poder Judicial de la Ciudad de México sobre la denuncia que el senador Javier Corral busca reactivar en su contra. La mandataria estatal panista señaló que permanecerá en Chihuahua y que será su equipo jurídico el encargado de acudir en su representación ante el juez del Sistema Oral de la Ciudad de México que la citó a audiencia. Corral impugnó la resolución de la Fiscalía capitalina de no ejercer acción penal por la acusación de secuestro que presentó contra Campos y el fiscal de Chihuahua, Abelardo Valenzuela, luego del intento de detenerlo en 2024 por presuntos delitos de peculado y desvío de recursos. [Reforma](#)

Ante el brote de ébola en algunas regiones de África, México, Estados Unidos y Canadá anunciaron medidas para contener el virus, en el marco de la Copa Mundial de Fútbol 2026. A través de un comunicado conjunto, los tres países destacaron que se mantiene el flujo de viajes y el comercio entre las fronteras. Ronald Johnson, embajador de Estados Unidos en México, indicó que mientras los tres países se preparan para la Copa, "coordinan esfuerzos en todos los frentes (...)". A su vez, David Kershenovich, titular de la Secretaría de Salud (Ssa), descartó que en México haya casos de ébola y mencionó que el riesgo de propagación es bajo a nivel global, y muy bajo para nuestro país. [El Universal](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que existe un riesgo real "de intervención extranjera en las elecciones de México". Al referirse a la reforma para incorporar como causal de nulidad la injerencia externa, declaró que se demostró que Mexicanos contra la Corrupción "fue financiado por instituciones estadounidenses (la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la cual no mencionó expresamente), a través de la embajada, y que de alguna manera apoyaba una candidatura". [La Jornada](#)

Los casos de Chihuahua y Sinaloa son dos asuntos de "soberanía", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al precisar que el primer tema no es un "asunto político" en contra de la gobernadora María Eugenia Campos, sino que deriva de la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre la presunta participación de agentes de la CIA en el desmantelamiento de un laboratorio de drogas en la sierra Tarahumara. Ayer, en su conferencia de prensa, la mandataria rechazó que lo ocurrido en Chihuahua haya generado "un conflicto permanente con Estados Unidos. Sólo tenemos que ser muy claros con que cumplan las reglas, y nosotros también, de cuál es la relación de cooperación y colaboración; no somos piñata de nadie", puntualizó, además de señalar que el gobierno de Chihuahua debe dar una explicación. [La Jornada](#)

El alcalde con licencia de Villa de Mitla, Oaxaca, Esaú López Quero, así como mandos y agentes de la policía municipal, y un escolta del edil, comparecieron ante la fiscalía del estado tras los hechos violentos del miércoles, cuando hombres armados dispararon al aire en una protesta de la

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La Fiscalía de Oaxaca informó que los servidores públicos fueron llamados a declarar para determinar responsabilidades tras dichos disturbios. Además del edil, se presentaron el titular, el subdirector y “varios agentes” de la policía municipal, así como un escolta del alcalde. [Milenio Diario](#)

Los tres países anunciaron medidas coordinadas de salud pública para viajeros procedentes de regiones africanas con mayor riesgo por el virus del ébola. "Este enfoque conjunto busca proteger a nuestros ciudadanos y a los millones de visitantes, aficionados, atletas y turistas esperados durante la Copa Mundial de la FIFA 2026, al tiempo que se mantienen los viajes y el comercio a través de nuestras fronteras", anunció el Departamento de Estado a través de un comunicado. "La salud y la seguridad de todas las personas en la región siguen siendo nuestra máxima prioridad mientras damos la bienvenida al mundo a Norteamérica", agregó el pronunciamiento trilateral. [Excélsior](#)

Tras los enfrentamientos ocurridos en Villa de Mitla, Oaxaca, durante un bloqueo carretero de la CNTE, el presidente municipal Esaú López Quero solicitó licencia indefinida al cargo para facilitar las investigaciones sobre el desalojo de maestros. El alcalde aseguró que se presentará ante la Fiscalía estatal para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades. López Quero justificó la presencia de personas armadas como parte de protocolos de seguridad pública y acusó a la Sección 22 de violar un acuerdo de usos y costumbres firmado en 2013 que impedía bloqueos en la comunidad. También atribuyó la movilización al “hartazgo” de la población local. [Excélsior](#)

A un mes exacto de que las autoridades de Estados Unidos solicitaron su aprehensión con fines de extradición, bajo el cargo de vínculos con el Cártel de Sinaloa, el senador Enrique Inzunza solicitó licencia para separarse de su cargo legislativo por solo 22 horas; sin embargo, mintió al decir que estaba en el Senado cuando lo hizo, pues estuvo en el recinto, pero la noche del miércoles. El coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, informó la mañana de ayer que Enrique Inzunza decidió presentar su solicitud de licencia para separarse del cargo, a tres horas de que se abriera la sesión extraordinaria del Senado para aprobar las reformas constitucionales del Poder Judicial y para anular elecciones por injerencia extranjera, porque no se va a prestar "al show" de los panistas. [Excélsior](#)

Nueve entidades del país adelantaron el fin del ciclo escolar 2025-2026 por factores climáticos, movilidad relacionada con el Mundial 2026, decisiones administrativas y movilizaciones de la CNTE. En Oaxaca, el ciclo fue suspendido tras el paro indefinido de la Sección 22, que mantiene protestas y plantones desde el 25 de mayo. Yucatán, Sinaloa y Colima ajustaron el calendario por altas temperaturas; Nuevo León por la movilidad derivada de la justa mundialista; y Baja California Sur, Guanajuato, Tlaxcala y Tamaulipas por determinaciones de sus autoridades educativas. En

Jalisco, durante partidos del Mundial habrá clases virtuales para facilitar la movilidad en Guadalajara y su zona conurbada. [El Economista](#)

La investigación federal relacionada con la presencia de agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en Chihuahua no tiene como objetivo a la gobernadora Maru Campos, sino aclarar los límites legales de operativos extranjeros en territorio mexicano, sostuvo el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch. En entrevista radiofónica, el funcionario afirmó que el punto central del expediente no recae en la militancia partidista ni en el cargo de la mandataria estatal: "No es contra la gobernadora; es una cuestión de lo que se puede hacer o no se puede hacer". Sobre esa reunión, celebrada el pasado 18 de abril, el funcionario federal explicó que ambos coincidieron en que la información disponible debía llegar a la FGR para que esa institución pudiera definir los alcances del caso. [La Razón](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

F. Bartolomé comenta que mayo termina con un torbellino en el que la 4T ajusta lo que ya tenía ajustado con un costo muy grande para su imagen y para su unidad interna. De contrabando metieron en la Cámara de Diputados la reforma para que los magistrados electorales se puedan eternizar en su cargo hasta 18 años y, con ello, garantizar una mayoría en el TRIFE que les permita no perder ninguna elección de aquí al 2034. Pero no gustó a muchos legisladores guindas, quienes pintaron su raya. [Reforma](#)

Bajo Reserva comenta que nos cuentan que 22 diputados morenistas se inconformaron la madrugada de ayer y votaron en abstención la reforma constitucional con la que Morena dio un "albazo" y avaló la reelección de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, con lo que algunos alcanzarían 17 años en el cargo. Entre los inconformes está la ministra en retiro y exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el vicecoordinador de la bancada, Alfonso Ramírez Cuéllar, identificado como uno de los diputados federales más cercanos a la presidenta Claudia Sheinbaum. [El Universal](#)

Trascendió señala que aprovechando la secuela de El diablo viste a la moda, los panistas se pusieron creativos y diseñaron, por decir algo, una playera guinda con finos estampados en los que a la letra se lee "Yo con Rocha" y la llevaron a la tribuna del Senado, encabezados por su coordinador, Ricardo Anaya, para desafiar a los morenistas a ponérsela, tal como ellos hicieron con las suyas, negras y vivos blanquiazules con la leyenda "Yo con Maru". Huelga aclarar que ningún integrante de la bancada de la mayoría se acercó a recoger la fina prenda de colección en respaldo al gobernador con licencia buscado por EU con cargos de narco. [Milenio Diario](#)

Frentes Políticos indica que Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente de la SCJN, llegará hoy a Morelos, gobernado por Margarita González, acompañado por integrantes del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, piezas centrales del nuevo andamiaje que sustituyó viejos equilibrios dentro del Poder Judicial. El recorrido no será protocolario, pues juezas y magistrados expondrán carencias operativas, rezagos y presiones internas. [Excélsior](#)

Confidencial indica que diputados y diputadas del PRI rompieron el orden, reventaron la sesión y obligaron a un receso en el salón de plenos. Con megáfonos, gritos y empujones, colgaron en las galerías dos gigantes lonas, una con las frases “El cártel de Morena”, “rateros, corruptos, asesinos, criminales”, “narcos del Bienestar” sobre una fotografía de AMLO con sus tres hijos, y otra en la que se leía “Morena, los narcos del Bienestar”, “rateros, corruptos, asesinos, criminales”, sobre una fotografía de la presidenta con Rubén Rocha, AMLO y sus hijos, Adán López y Hernán Bermúdez. Molesto, Ricardo Monreal pidió respeto. [El Financiero](#)

Redes de Poder comenta que la crispación interna en el Instituto Politécnico Nacional, entre estudiantes y autoridades académicas, tiene detrás, nos dicen, la mano del viejo PRI, representado en Vicente Gutiérrez Camposeco. Nos explican que la Fundación Politécnico, que encabeza, renovó el pasado 20 de mayo el convenio de colaboración con la institución dirigida por Arturo Reyes Sandoval. Nos cuentan que los amagos de reactivar las denuncias causaron el efecto que quería Gutiérrez Camposeco. Logró que el convenio con Patronato Corazón Guinda y Blanco A.C. se disolviera y ahora tiene control entre ciertos grupos de egresados. [Reporte Índigo](#)

¿Será? comenta que nos dicen que, ante el capricho de algunos aliados, Morena podría estar buscando nuevos socios. Este jueves, la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco aprobó la creación del Partido Humanista, vinculado a la Luz del Mundo... El panorama se antoja interesante, pues es cada vez mayor la presencia de sus fieles en posiciones clave de la política. [24 Horas](#)

Rozones indica que mucho dio de qué hablar la conducta del diputado de Morena, Zenyazen Escobar, cuyo nivel de debate en San Lázaro fue puesto en evidencia tras desafiar a un duelo —a puño limpio— al priista Carlos Mancilla. Tanto que hoy se recordará más el conato de pelea entre los legisladores que las disposiciones que fueron discutidas y votadas en esa sesión. Y es que el pleito se hizo notar con luz propia. Primero, Mancilla llamando “estriper trepador” a Zenyazen, para revivir los rumores del pasado del morenista veracruzano, quien ya no se aguantó cuando el diputado tricolor sugirió que estaba borracho, una acusación por cierto que fue respaldada por las bancadas opositoras, que incluso exigieron que se le practicara una prueba antidoping. [La Razón](#)

Circuito Interior señala que "Diles que sí, pero no les digas cuándo..." Esta parte de una famosa canción parece que sirvió de inspiración a las autoridades de la Ciudad que anunciaron hace dos

meses el portal de transparencia donde se podría consultar el gasto relacionado con el Mundial de Fútbol 2026. Finalmente —a menos de dos semanas de que inicie la Copa— prometieron que hoy estará disponible la plataforma y que tendrá todas las cuentas muy claras. [Reforma](#)

La Trastienda indica que la revisión del T-MEC ha iniciado de manera formal y, en honor a la verdad, México tiene al mejor negociador que el actual equipo de gobierno podría haber puesto al frente de ese reto. Marcelo Ebrard Casaubón no sólo tiene la experiencia, tiene también la preparación, la visión y algo muy importante, el mundo necesario para sentarse a hablar de tú a tú con los norteamericanos. La relación México-Estados Unidos, con todas sus asimetrías, es histórica y va mucho más allá de una, dos o tres rondas de negociaciones por importantes que sean. [Eje Central](#)

Tiros Libres indica que Claudia Sheinbaum informó que Presidencia cubrirá el costo de las pantallas para transmitir su informe por los dos años de su triunfo electoral en plazas públicas, del país: otra vez, dinero público para promover un acto político disfrazado de "informe ciudadano", mientras se insiste en que "no es mucho monto", como si el problema fuera únicamente la cifra y no el uso del aparato gubernamental para fortalecer la imagen presidencial. [Ovaciones](#)

A la sombra comenta que dicen que las primeras mediciones del Movimiento Regeneración Nacional en Chihuahua no han salido según lo esperado, pues la 4T esperaba un repunte en las preferencias ciudadanas en la entidad luego de la campaña que emprendieron para acusar a la gobernadora Maru Campos de traición a la patria. El asunto es que la mencionada andanada ha logrado posicionar nuevamente a la panista y a su partido entre la ciudadanía, es más, a falta de liderazgos blanquiazules, hay quienes consideran ya a la mandataria como una posible candidata para competir en el 2030. [El Sol de México](#)

#Política Confidencial indica que en los pasillos diplomáticos cayó bien el nombramiento de Cristina Planter Riebeling como nueva subsecretaría para América del Norte de la Cancillería mexicana. Dentro y fuera de la SRE comentan que llega en un momento especialmente delicado para la relación con Estados Unidos, marcada por las tensiones migratorias, comerciales y de seguridad con la administración Trump. [Publimetro](#)

Línea 10 comenta que "Diles que sí, pero no les digas cuándo..." Esta parte de una famosa canción parece que sirvió de inspiración a las autoridades de la Ciudad que anunciaron hace dos meses el portal de transparencia donde se podría consultar el gasto relacionado con el Mundial de Fútbol 2026. Finalmente —a menos de dos semanas de que inicie la Copa— prometieron que hoy estará disponible la plataforma y que tendrá todas las cuentas muy claras. [Metro](#)

Pepe Grillo indica que en la Universidad Veracruzana hay un crítico feroz contra la improvisación y la falta de planeación en la política universitaria, su nombre es Rafael Vela, aspirante a la rectoría y quien, desde hace tiempo, ha señalado carencias claras en esta institución, como la falta de

cobertura territorial (básicamente ofrece un servicio sólo para los jóvenes de ciudades principales) o los repentinos proyectos nacidos de la ocurrencia. [La Crónica de Hoy](#)

Tiraditos comenta que como si fuera en una cantina, pero en el salón de plenos de la Cámara de Diputados, se retaron a golpes el diputado del PRI, Carlos Mancilla, y el legislador de Morena, Zenyazen Escobar, a quienes la oposición le demandó realizarle un antidoping, pues lo acusaban de encontrarse en estado de ebriedad. Mancilla retó abiertamente a golpes a morenista luego de llamarlo “pinche stripper, trepador y párate, güey”... el diputado por Veracruz se puso en guardia y hubieran intercambiado golpes si no es porque sus compañeros intercedieron para evitar los golpes. A Zenyazen le ha ido muy mal, primero con el incendio del yate y ahora con este bochornoso evento. [ContraRéplica](#)

Línea 13 comenta que Trabajadores sindicalizados del Congreso de la Ciudad de México se manifestaron ayer por la mañana y tomaron la sede del poder legislativo para presionar en el proceso de negociaciones que sostienen para mejorar sus condiciones labora. Piden un sustancioso incremento salarial, terminar con el acoso v el abuso de sus jefes inmediatos, según aseguran. Dicen que en las primera negociaciones les argumentaron que no cuentan con un gran presupuesto para cumplir con sus demandas; pero reviraron diciendo que llevan un sin número de remodelaciones sin que se note el cambio, por lo que ese dinero pudo usarse de mejor manera. [ContraRéplica](#)

Sube y Baja comenta que la institución mantiene firme sus acciones contra cárteles de la droga y, con apoyo de otras fuerzas de seguridad federal, asestó otro golpe al crimen organizado con el desmantelamiento de dos laboratorios clandestinos en el estado de Sinaloa. Está acción significó quitar ganancias a grupos del narco por 215 millones de pesos. [La Crónica de Hoy](#)

Redes de poder MTY, comenta que Vaya pedrada la que acaba de lanzar Jorge Santos Reyna desde el bunker de la Caintra Nuevo León. Al amarrar una nueva bolsa institucional de 100 millones de pesos con Santander, apenas unas semanas después de doblarle el brazo a Banregio, el líder industrial mandó un recado encriptado que caló hondo a los representantes de los tres niveles de gobierno, por evidenciar que les hacen la chamba ajena. Que el 24 por ciento de las PyMEs regias sean bateadas por los bancos no es un fracaso de las empresas, es muestra de un ecosistema abandonado por el gobierno. Mientras los discursos oficiales presumen récords del nearshoring, en la la calle, los pequeños talleres industriales sobreviven gracias a milagros y sin un solo centavo de apoyo estatal o federal. [Reporte Índigo](#)

Raymundo Riva Palacio, para Estrictamente Personal, comenta que los 14 días que faltan para la inauguración de la Copa del Mundo de futbol en la Ciudad de México serán una carrera de dos fuerzas, aliadas durante años, que hoy están enfrentadas: por un lado, el gobierno obradorista, y por el otro, el movimiento que convirtió en un interlocutor privilegiado, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la CNTE. El gobierno estaba de su lado cuando era oposición,

pero ahora, en la cabina desde donde se maneja el país, han visto que la ley no era un capricho del presidente Felipe Calderón sino una necesidad financiera. [El Financiero](#)

Carlos Marín, en el Asalto a la Razón, escribe: La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó antier que su gobierno dejó escapar a dos agentes de la CIA que, según afirma, habían violado la Constitución, la Ley de Seguridad Nacional y la soberanía mexicana. En lugar de capturarlos y someterlos a proceso, se “solicitó” a la embajada estadounidense su “retiro”. Se trata del dúo que sobrevivió porque no viajó con los otros dos que murieron en un carreterazo después de que los cuatro estuvieron en el operativo contra el narco laboratorios que pretextó la ominosa persecución del oficialismo contra Maru Campos. [Milenio Diario](#)

Joaquín López Dóriga escribe, para En Privado, que el sábado, en Comalcalco, Tabasco, la presidenta Claudia Sheinbaum, declaró en la tierra de su antecesor: Somos lo mismo, somos el mismo proyecto. No son, ni pueden ser lo mismo desde el origen ideológico, académico y personal. A mí, no me venga a decir que usted y López Obrador son lo mismo. Puede formar parte del proyecto común, pero por lo que la conozco de tantos años, nunca serán lo mismo. [Milenio Diario](#)

Pascal Beltrán del Río, en su columna Bitácora del Director, escribe que hoy se cumple un mes de que la justicia estadounidense acusó a diez funcionarios y exfuncionarios sinaloenses de tener nexos con la delincuencia organizada. Han pedido licencia el gobernador Rubén Rocha Moya, el alcalde culiacanense Juan de Dios Gámez, el senador Enrique Inzunza y el vicefiscal Dámaso Castro. Quienes han cruzado la frontera para ponerse en manos de la justicia estadounidense son los exsecretarios estatales de Seguridad y Finanzas, Gerardo Mérida y Enrique Díaz, respectivamente. [Excélsior](#)

Francisco Garfias, para su columna Arsenal, comenta que la licencia temporal del senador morenista Enrique Inzunza —22 horas— huele más a control de daños de Morena que a su propia convicción. Hoy se cumple un mes desde que se esfumó de la Cámara alta, tras enterarse que es uno de los diez funcionarios sinaloenses cuya detención provisional, con fines de extradición. Al mandar a su suplente, Morena asegura la mayoría calificada (dos tercios de los senadores presentes) requerida para las dos iniciativas constitucionales que, anoche, se perfilaban para ser aprobadas por el oficialismo. En resumen, Inzunza sigue protegido por inmunidad parlamentaria. [Excélsior](#)

Jorge Fernández Menéndez, en Razones, opina que Groucho Marx decía que “la política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados”. Están metiéndose en todos los problemas posibles, está diagnosticando falsamente el origen de esos problemas y aplica, rigurosamente, los remedios equivocados. Unas horas después, el New York Times publicaba, y se hacían eco todos los medios internacionales, citando comunicaciones privadas entre ambas administraciones, que el gobierno guatemalteco había

aceptado realizar ataques conjuntos con Estados Unidos contra organizaciones del narcotráfico dentro de su país. [Excélsior](#)

Julio Hernández, en Astillero, opina que, a partir de presuntos declarantes no identificados, ayer fue publicado en The New York Times un reporte de los acuerdos (eufemismo para no decir "imposiciones") entre Estados Unidos y Guatemala. Para México es amenazante ese tipo de operaciones militares en la parte más relevante de su frontera sur. Según dos de las fuentes no identificadas del NYT, "el gobierno de Trump se está enfocando en Guatemala y Honduras con la idea de presionar a México para que acepte operaciones conjuntas contra el narcotráfico (...) [La Jornada](#)

Francisco Cárdenas, para Pulso Político, escribe que tras la aprobación en la Cámara de Diputados ayer en la madrugada de la reforma para anular elecciones si se acredita intervención extranjera, la cual propuso por conducto de Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena, la Presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que sí puede haber un riesgo de que la haya en las que habrá el próximo año en México. Al asegurar que existen antecedentes de financiamiento externo en procesos políticos internos, mencionó el caso de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, que ha revelado los casos registrados en gobiernos recientes. [La Razón](#)

René Delgado, en Sobreaviso, opina que cada vez es más evidente la incapacidad de la autollamada cuarta transformación para llevar a cabo operaciones políticas elementales. Tal evidencia obliga a preguntar si pasado mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum va a sumar o restar, unir o dividir al referir la defensa de la soberanía y denunciar la ofensiva mediática en contra del gobierno y el movimiento. No siendo México un país de leyes, resulta curioso cómo se veneran las reformas legislativas que no necesariamente se van a aplicar porque, en el fondo, éstas se tienen como referentes o sugerencias. [El Financiero](#)

Luis Soto, en Agenda confidencial, comenta que el ingeniero Carlos Slim Helú, mostró un optimismo desbordante sobre el futuro económico y social de México, que dejó perplejos a los analistas financieros, bursátiles, políticos. Empezó haciendo un recuento de la historia económica de nuestro país, después de la revolución; expresó maravillas de la etapa del "desarrollo estabilizador", cuando el PIB crecía arriba del 6%, por ciento, la inflación era del 2. Concluyó que México tiene un potencial extraordinario de crecimiento, que un grupito muy selecto de "ricardos", entre ellos él mismo, está dispuesto a invertir miles de millones de dólares. [El Independiente](#)

Óscar Mario Beteta, para En Petit Comité, destaca que en México, el juicio político nació como un mecanismo excepcional para sancionar abusos graves de poder; sin embargo, ha terminado convertido en una herramienta profundamente atravesada por intereses partidistas, cálculos electorales y disputas entre grupos políticos. La Cámara de Diputados formula la acusación y el Senado actúa como jurado de sentencia. Para proceder, los diputados deben aprobar la acusación

por mayoría absoluta; después, el Senado necesita una mayoría calificada de dos terceras partes para imponer sanciones como destitución e inhabilitación. [El Financiero](#)

Ciro Gómez Leyva, para 365 Días, comenta que llevo 20 meses viviendo fuera de México. He tenido, por lo mismo, el privilegio de encontrarme y conversar con muchos mexicanos en el extranjero. A excepción de unos cuantos turistas y de algunos —no todos— artistas y escritores que viajan para exponer sus obras, las historias que me cuentan es una: de dolor y miedo. El país peligroso y violento donde —recupero una vez más el latigazo del poeta Javier Sicilia— hay algo infernal, sin camino de regreso del horror. Ayer, un guanajuatense, indudablemente hombre de bien, se acercó a saludarme en el vuelo de regreso a la CDMX. [Excélsior](#)

Enrique Quintana, dentro de su colaboración Coordinadas, señala que: no firmaremos la extensión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá por dieciséis años más antes de que el próximo 1 de julio se cumpla el sexto aniversario. La afirmación es terminante porque descansa en un dato verificable: en la secuencia de reuniones de los grupos de trabajo de México y Estados Unidos ya hay dos encuentros agendados. Nadie programa una junta posterior al término de un plazo. Muchas empresas, de todos los sectores, esperaban que un acuerdo restituyera la certidumbre y que con ella arrancaran los múltiples proyectos pospuestos. [El Financiero](#)

Columnas “Las Primeras de Anda”. [Detalle de la nota](#)

* Reforma / Templo Mayor.

Mayo termina con los torbellinos en que la 4T ajusta lo que ya tenía ajustado, con un costo muy grande para su imagen y para su unidad interna. De contrabando, metieron en la Cámara de Diputados la reforma para que los magistrados electorales se puedan eternizar en su cargo hasta 18 años, y con ello garantizar una mayoría en el Trife que les permita no perder ninguna elección de aquí al 2034. Pero no gustó a muchos legisladores guindas, quienes pintaron su raya y advirtieron, como lo hizo el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del ridículo nacional que haría Morena con esa iniciativa. Aunque le metieron mucha mano a la propuesta de nulidad a modo para las elecciones con el pretexto de la intervención extranjera, quedó aprobada. Eso sí, de último momento, fue retirada la idea de discutir y aprobar la ley reglamentaria de esa reforma constitucional. ¿Qué quiere decir eso? Que sin ley no se debería aplicar la reforma. El detalle está en el TRIFE, ya también a modo, pues los magistrados electorales, ahora superpremiados, pueden argumentar la reforma constitucional para anular elecciones, aunque no haya ley reglamentaria. Debe retorcerse Nicolás Maduro en su celda en Nueva York, porque nunca se le ocurrió una iniciativa como esa. Chicanadas de llaman en los pueblos, o como dirían los Tigres del Norte, "ya está cerrada con tres candados y remachada la puerta guinda".

* El Universal / Bajo Reserva.

Como ya va siendo costumbre, el senador de Morena, Enrique Inzunza, mintió al asegurar que asistiría al Periodo Extraordinario de Sesiones, igual que lo hizo cuando prometió que estaría en la Comisión Permanente. Nos recuerdan que el legislador negó reiteradamente que fuera a solicitar licencia, lo que al final hizo. Pero no solo eso, se atrevió a decir que durante los últimos dos días permaneció en la sede del Senado, pero nadie lo vio. El coordinador de su grupo parlamentario, Ignacio Mier, negó que haya estado en el Senado. Don Enrique, sobre quien pesa una orden de arresto en Estados Unidos por la imputación en la Fiscalía de Nueva York, de ser narcotraficante, socio de "Los Chapitos", pidió su licencia por 22 horas para que su suplente, Omar López, otro alfil del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha, pudiera votar en el periodo extraordinario. Solo un día de sueldo tendrá, porque Inzunza no suelta la dieta.

* El Universal / Raúl Rodríguez Cortés.

En el seguimiento que hemos hecho en este espacio de los índices de pobreza laboral en los estados con mayores niveles de marginación en el país, hay un buen dato para Guerrero. Las familias registran mayores ingresos este 2026, lo que significa que la pobreza laboral disminuyó durante el primer trimestre del presente año, al pasar de 50.9 a 47.7 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2025, lo que representa una reducción de 3.2 puntos porcentuales, de acuerdo con datos dados a conocer por el INEGI. El resultado está asociado al fortalecimiento de la confianza de la inversión empresarial, como resultado de las políticas públicas implementadas para fortalecer el empleo y la actividad productiva en el Estado.

* El Universal / Kiosko.

El que tuvo que reconocer sus sencillitos viajes a Europa y Estados Unidos, nos platican, fue el senador veracruzano Miguel Angel Yunes Márquez, sin partido, pero con sabor a Morena, penosamente recordado por traicionar al PAN y sumarse a los guindas en las votaciones de la histórica reforma judicial. Nos indican que don Miguel Angel fue balconado muy divertido en España, aventándose sus cañitas; y en Nueva York, en un fino restaurante, por lo que no le quedó de otra más que aceptar que fue a título personal, pero afirmó que lo pagó de su dinero. Por lo que varios se preguntan, cómo le hacía para ser tan amoroso con la 4T y no atender aquello de su austeridad republicana, con sus paseos muy fifís. ¡Auch!

* Milenio / Trascendió.

Aprovechando la secuela de "El diablo viste a la moda", los panistas se pusieron creativos y diseñaron por decir algo una playera guinda con finos estampados en los que a la letra se lee "Yo con Rocha", y la llevaron a la tribuna del Senado, encabezados por su coordinador, Ricardo Anaya, para desafiar a los morenistas a ponérsela, tal como ellos hicieron con las suyas, negras y vivos blanquiazules, con la leyenda "Yo con Maru". Huelga aclarar que ningún integrante de la bancada

de la mayoría se acercó a recoger la fina prenda de colección en respaldo al gobernador con licencia, buscado por Estados Unidos con cargos del narco.

* Los analistas comentan.

Hoy concluye en Oaxaca la Decimosegunda Conferencia Latinoamericana de Interacción Humano-Computadora 2026, evento que convirtió a la capital del estado en ciudad de la tecnología y la innovación. Han participado especialistas de América, Europa y Asia en proyectos sobre inteligencia artificial, inclusión digital y diseño interactivo. Al inaugurarlo, el gobernador Salomón Jara comprometió su apuesta por la educación, la ciencia y la innovación tecnológica.

* Milenio / En Privado, de Joaquín López Dóriga.

Sin aparecer públicamente, el senador sinaloense de Morena, Enrique Inzunza, pidió ayer licencia al cargo, sin que nadie lo viera en el Senado. Solo falta que lo hubieran metido en una cajuela, como a Julio César Godoy, el 23 de septiembre de 2010, para que protestara como diputado acusado de relaciones con el crimen organizado y darle el fuero.

* Portal En Boga / Murmuraciones.

Movimiento Ciudadano ya encontró nueva bandera en Michoacán y decidió ponerse el sombrero completo. La dirigencia naranja salió en defensa del llamado Movimiento del Sombrero, y acusó a Morena y sus aliados, de cocinar un albazo legislativo para cerrarle el paso a la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, y al grupo político que dejó sembrado Carlos Manzo. En MC aseguran que la reforma electoral aprobada en el Congreso michoacano no busca ordenar las reglas del juego, sino sacar de la boleta a un Movimiento Ciudadano que ya empezó a incomodar al oficialismo. Por eso anunciaron una acción de inconstitucionalidad, y aprovecharon para recordar que Manso llevaba años denunciando la violencia y el abandono en la región. Mientras Morena, dicen, prefirió blindarse políticamente. antes que escuchar el reclamo social.

* Bitácora del director, de Pascal Beltrán del Río.

Hoy se cumple un mes de que la justicia estadounidense acusó a 10 funcionarios y exfuncionarios sinaloenses de tener nexos con la delincuencia organizada. Y aunque el oficialismo insiste en que no hay evidencias que los ligan con el grupo de "Los Chapitos", como sostienen los fiscales en Nueva York, tampoco hay nadie en México que se deje ver con alguno de esos personajes. Recordemos que seis de ellos han pedido licencia a su cargo o se han entregado en Estados Unidos. Los otros cuatro quizá no tienen un nombre suficientemente conocido como para meritar que se les dé un seguimiento periodístico. Han pedido licencia el gobernador, Rubén Rocha Moya; el alcalde culiacanense, Juan de Dios Gámez; el senador Enrique Inzunza y el vicefiscal Damaso Castro. Quienes han cruzado la frontera para ponerse en manos de la justicia estadounidense son

los exsecretarios estatales de Seguridad y Finanzas, Gerardo Mérida y Enrique Díaz, respectivamente.

* La Razón / Viviana Belsazo.

Desde hace tiempo, el Gobierno federal ha concentrado buena parte de su estrategia de seguridad en los estados con mayores índices de violencia y homicidios, entre ellos Guerrero, una de las entidades más golpeadas durante años por el crimen organizado y extorsiones, disputas entre grupos criminales y violencia en destinos turísticos. En marzo pasado, durante la presentación del Informe Nacional de Seguridad, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, informó que Guerrero logró una reducción histórica del 72 por ciento en el promedio diario de homicidios dolosos, al pasar de 6.58 homicidios diarios, en octubre del 2024, a 1.86 en febrero del 2026. Por estos resultados, Guerrero descendió hasta la posición 13 a nivel nacional, en número de víctimas de homicidio doloso, algo que no ocurría desde hace muchos años.

* El Financiero / Confidencial.

Jesús Corona Damián, alcalde prófugo de Cuautla, Morelos, tiene otro problema, además de ser buscado por la fiscalía general de la República por ligas con el Cártel de Sinaloa, justificar los gastos del municipio, que son muchos y algunos inexplicables. Nancy Echeverría, síndica en funciones de la presidenta municipal, reveló ayer que al revisar los libros financieros salió a relucir que el alcalde tenía doble nómina. Una la pagaba al empleado y la otra quién sabe a dónde iba a parar. Aunque no se necesita mucha imaginación para saberlo. ¿Verdad?

Agenda de Interés:

- 10:30 hrs. Junta Administrativa. Comedor ejecutivo IECM
- 12:00 hrs. Quinta Sesión Ordinaria Consejo General. De manera mixta en la Plataforma Tecnológica Webex o de manera presencial en el IECM.